



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

Salta, 02 de Diciembre de 1991.-

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

Expediente nro. 12.195/91

RESOLUCION INTERNA nro. **659/91 - B15**

VISTO:

La Resolución interna n°. 496/91 y su modificatoria 597/91, mediante la cual se fija el cronograma electoral para la renovación de autoridades universitarias; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución establece el acto eleccionario para el día 22 de Noviembre;

Que la junta electoral ha proclamado a los respectivos candidatos, según consta en acta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
a cargo de Decanato
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Incorporar como representantes al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a los candidatos que fueron electos como titulares y suplentes, según se hace explícito a continuación:

Claustro de Profesores Regulares

Miembros Titulares:

Lic. LILIANA IRENE RAMOS de CICALA
Lic. MARIA INMACULADA PASSAMAI de ZEITUNE
Nut. ANA MARIA ROCHA
Lic. RAMONA VICENTA VAZQUEZ de REYNOSO
Lic. STELLA MARIS BRIONES de GUANTAY
Lic. MONICA ELENA COUCEIRO de CADENA

Miembros Suplentes:

Nut. MARIA ISABEL LOZA de CHAVEZ
Lic. SARA ELENA ACOSTA
Enf. MARIA ESTHER VELAZQUEZ de CHAPMAN
Lic. BARBARA HENNESSY de SALIM
Nut. MARIA LUCRECIA SALAS
Méd. ALBERTO ALEMAN

Claustro de Graduados

Miembros Titulares:

Lic. SILVIA MONICA ROYO FERNANDEZ
Enf. JUAN CARLOS MORENO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (089) 250199

Salta, 02 de Diciembre de 1991.-

Expediente nro. 12.195/91

RESOLUCION INTERNA nro. **659 / 91 -BIS**

Miembros Suplentes:

Lic. MARIA ELSA DEL VALLE ARE
Enf. ANGELICA ALARCON APARICIO
Claustro de Estudiantes

Miembros Titulares:

PEDRO DANIEL VOLO
ALEJANDRO FARFAN
MONICA SOLALIGUE
MARIO ADRIAN MOGRO

Miembros Suplentes:

ANA B. LORENZO MARADONA
ANA VIRGINIA CISNEROS
LUIS AYARDE
ROSA ARROYO

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a los interesados, Señor Rector, Comisión Coordinadora, Consejo Directivo, Sede Regional Orán y Oficina de Prensa y Difusión de la Universidad para su toma de razón y demás efectos.-

ra.


AMELIA PÉREZ DE AGUILERA
Director Administrativo Académico




LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO